



MARTHA LUCIA SANABRIA ARIZA <martha.sanabria@aunap.gov.co>

Solicitud Backups sitios Web AUNAP- Contrato 548 de 2023

1 mensaje

MARTHA LUCIA SANABRIA ARIZA <martha.sanabria@aunap.gov.co> 23 de agosto de 2024, 11:10
Para: proyectos@imagenvirtualweb.com, info@imagenvirtualweb.com
Cc: Fabio Antonio Ballesteros Pinto <fabio.ballesteros@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, Michael Emmanuel Carrascal Quintero <michael.carrascal@aunap.gov.co>, Ivan Dario Doria Ballesta <ivan.doria@aunap.gov.co>

Buen día
Ing. Jonathan Cárdenas
Director Proyecto Contrato 548 de 2023
Imagen Virtual Web SAS

Cordial saludo

En mi calidad de apoyo técnico al contrato en mención cuyo objeto consiste en “Contratar el ajuste y actualización de la Sede Electrónica (página web), y el rediseño de la Intranet, así como el mantenimiento por un (1) año de las mismas, para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP”, dentro de los servicios asociados del anexo técnico del mantenimiento y soporte, la entidad requiere los Backups de toda la información de los sitios WEB de la entidad (Sede electrónica e Intranet) y todo su contenido, estos deben ser aportados de la siguiente manera:

- Un Backup semanal en forma diferencial de la segunda semana del mes de julio (del 08 al 12 de julio de 2024)
- Un Backup Mensual Full o completo del mes de Junio de 2024

Solicitud realizada en virtud de las condiciones establecidas en el **ANEXO No 02. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS**, documento incluido dentro la mínima cuantía que conllevó a la suscripción del contrato 548 de 2023, dentro del ítem “**SERVICIOS ASOCIADOS AL ANEXO TÉCNICO**”, cómo se identifica en el siguiente extracto:

SERVICIOS ASOCIADOS AL ANEXO TÉCNICO	
Especificación	Requerimiento mínimo
Backup	El contratista debe emplear un sistema de backup para salvaguardar la información encontrada en los portales web de la Sede electrónica y la intranet de la entidad antes, durante y después de su salida a producción. Los backups se deben realizar así: ✓ Backup diario en forma incremental ✓ Backup semanal en forma diferencial ✓ Backup Mensual Full o completo La retención de los dos primeros (diario y semanal) deberá ser mensual; el mensual debe ser retenido durante un (1) año. Estos backup deben estar disponibles para la AUNAP en cualquier momento y deben estar en un lugar diferente al sitio de alojamiento.

De igual forma en atención a la obligación específica No.8, que establece “Atender las observaciones y requerimientos que se formulen por conducto de la supervisión del contrato”.

De esta forma los Backup deben ser aportados en un Drive con acceso y descarga para la entidad.

Sin otro particular, quedamos atentos al recibo de lo solicitado en el menor tiempo posible a fin de dar cumplimiento a la gestión institucional.

De antemano agradezco su atención



Ingeniera OCGI - Sistemas
Martha Lucia Sanabria Ariza
martha.sanabria@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

